|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| wo/iaoc/41/2  |
| ORIGINAL: INGLÉS |
| FECHA: 18 DE JUNIO DE 2016 |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Cuadragésima primera sesión**

**Ginebra, 30 de mayo a 3 de junio de 2016**

informe

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

## **Introducción**

1. La 41ª sesión de la Comisión Consultiva Independiente (CCIS) de la OMPI se celebró del 30 de mayo al 3 de junio de 2016. Estuvieron presentes la Sra. Mary Ncube y los Sres. Gábor Ámon, Anol Chatterji, Egbert Kaltenbach, Nikolay Lozinskiy y Zhang Guangliang. El Sr. Fernando Nikitin estuvo ausente con aviso.

## **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. La Comisión aprobó su orden del día, que se reproduce en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II figura una lista de los documentos de la sesión.

## **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR**

1. La CCIS tomó nota de las medidas tomadas a raíz de las decisiones adoptadas en su 40ª sesión.

## **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

1. La Comisión se reunió con el Director General para recibir información actualizada sobre las novedades más recientes en la OMPI. El Director General llamó la atención de la CCIS sobre tres asuntos:
* Aplicación de la política en materia de inversiones;
* mejora y desarrollo de la plataforma de T.I. para las transacciones; y
* establecimiento de un medio para la gestión de donaciones.

## **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA**

1. La Comisión examinó el informe de actividades de la División de Supervisión Interna (DSI) junto con el Director Interino de la DSI. Desde el último informe de actividades, del mes de febrero, la DSI ha publicado tres informes de auditoría y dos informes de evaluación; y está a punto de finalizarse otro informe de evaluación.
2. Se informó a la Comisión de que la difícil situación que se acusaba en la Comisión en materia de dotación de personal está empezando a mejorar. En mayo empezó a trabajar el sustituto temporal del Oficial Principal de Evaluaciones, que cuenta con una sólida experiencia de trabajo a nivel internacional y en julio está previsto que asuma sus funciones un nuevo Oficial de Investigaciones, que tiene experiencia en otro organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas. Además, se ha publicado la vacante relativa al puesto de Jefe de la Sección de Evaluación y la DSI va a empezar a examinar las candidaturas recibidas.
3. La Comisión tomó nota con satisfacción de que, a raíz de la publicación de la Política de evaluación, ya se han puesto en práctica todas las recomendaciones derivadas de la verificación externa de la calidad la función de evaluación.
4. En respuesta a las recomendaciones formuladas en el marco de la verificación externa de la calidad de la función de investigación, la DSI ha preparado la revisión de la Política de Investigación y del Manual de Investigación , y ha solicitado y obtenido comentarios a ese respecto de la Administración y el Consejo del Personal. La Comisión ha examinado los correspondientes borradores revisados y formulado comentarios adicionales. La propuesta de Política de investigación revisada se pondrá ahora a disposición de los Estados miembros para que puedan celebrar consultas, de conformidad con lo exigido en la Carta de Supervisión Interna. La CCIS alentó al Director interino de la DSI a terminar y publicar la Política y el Manual lo antes posible.
5. En colaboración con la Administración y la DSI, la Comisión ha examinado los informes de auditoría recientemente publicados.
6. En lo que respecta a la fase previa de aplicación del sistema Taleo™, que es el nuevo sistema de contratación de la OMPI, la Comisión se felicita de que se haya pasado revista al proyecto en una fase temprana y antes de la implantación y la migración de datos. Las recomendaciones formuladas contribuirán a perfeccionar todavía más la metodología de la OMPI de gestión de proyectos.
7. En el marco de la auditoría de la gestión del desempeño del personal se han formulado varias recomendaciones para establecer mejores vínculos entre los objetivos individuales de trabajo de los miembros del personal y los resultados operativos previstos de la OMPI, desarrollar normas de rendimiento para funciones genéricas, mejorar los métodos de evaluación (por ejemplo, mediante la introducción de autoevaluaciones) e introducir exámenes a mediano plazo en los casos en los que se prevea la obtención de resultados concretos.
8. En el marco de esa auditoría, la DSI ha llevado a cabo una encuesta de la gestión del rendimiento del personal en el Sistema de las Naciones Unidas, a los fines de establecer parámetros de comparación de la OMPI con otros organismos. Además, la DSI ha solicitado observaciones del Consejo del Personal. En general, una vez sean aplicadas en su totalidad, las recomendaciones derivadas de la auditoría mejorarán el sistema de gestión por resultados introducido en 2009.
9. En el marco de la auditoría de las soluciones operativas para las oficinas de P.I. (Programa 15) se ha examinado una parte importante de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. En la actualidad, hasta 77 oficinas de P.I. hacen uso de las soluciones operativas que ofrece la OMPI. Habida cuenta de que el presupuesto es limitado y de la creciente demanda de esos servicios y productos exentos de pago, en la auditoría se ha puesto de relieve la importancia de definir criterios para el suministro de dichos servicios. También se ha recomendado la concertación de acuerdos de prestación de servicios con las oficinas de P.I. interesadas y que se aclare la función que desempeña el Programa 15 en cuanto al apoyo a los organismos de gestión colectiva. La Administración ha dado su visto bueno a la totalidad de las 13 recomendaciones derivadas de la auditoría y se ha fijado el objetivo de aplicar la mayoría de ellas antes de que finalice 2016.
10. En su próxima sesión, la Comisión examinará los informes de evaluación publicados.
11. En el mes de abril, la DSI fue anfitriona de la reunión anual del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), en la que participaron más de 100 personas de 46 organismos de las Naciones Unidas. La Comisión se congratula por el hecho de que la OMPI desempeñe una función activa en el desarrollo de normas y prácticas de evaluación para el Sistema de las Naciones Unidas y del intercambio de experiencias entre oficinas de evaluación de las Naciones Unidas.
12. Junto con el Director interino de la DSI y el Jefe de la Sección de Investigaciones, la Comisión examinó la situación en la que se encuentran las investigaciones. La CCIS tomó nota con satisfacción de que de los 17 casos de investigación en curso, la gran mayoría tiene que ver con el año 2016, lo que demuestra que la DSI ha administrado bien el volumen de trabajo y no se acusan retrasos importantes en materia de investigación.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

1. La Comisión examinó la situación de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión. En junio de 2016 seguían pendientes 161 recomendaciones en materia de supervisión, entre ellas, 62 procedentes de auditorías externas. Desde que se suministraron las últimas informaciones al respecto, en febrero de 2016, se han aplicado y cerrado 35 recomendaciones. Durante el mismo período, 30 nuevas recomendaciones han sido añadidas a la base de datos TeamCentral. Durante el período que abarca el presente informe, la DSI no modificó la calificación del riesgo residual de las recomendaciones abiertas.
2. La Comisión reconoce los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS FINANCIEROS**

1. En su 40ª sesión, la Comisión informó a los Estados miembros acerca de la situación financiera y el rendimiento financiero del ejercicio financiero finalizado el 31 de diciembre de 2015. Para ello se basó en los estados financieros no auditados. En su 41ª sesión todavía no estaban disponibles los estados financieros auditados. No obstante, la Comisión fue informada por la Secretaría sobre los resultados de una videoconferencia mantenida con el Auditor Externo. También fue informada de que el Auditor Externo había indicado que se emitiría una opinión favorable en relación con los estados financieros.
2. El Auditor Externo ha planteado la cuestión acerca de dónde incluir los 4,7 millones de francos suizos recibidos en concepto de tasas pendientes correspondientes a solicitudes PCT procedentes de una Oficina nacional de patentes concreta. Dado que no se ha podido precisar a qué años corresponde ese importe acumulado, la Administración ha acordado con el Auditor Externo incorporarlo al ejercicio financiero de 2015 en concepto de ingresos específicos, con la inclusión adecuada a través de notas relativas los estados financieros y el informe financiero.
3. La Comisión señaló que en el informe de evaluación del rendimiento del PCT, el Auditor Externo indica la necesidad de conciliar adecuadamente los ingresos procedentes de las tasas con las solicitudes PCT correspondientes. La Comisión espera que la mejora prevista y el desarrollo de la plataforma de T.I. para las transacciones contribuyan a solucionar esa situación.
4. De conformidad con su mandato, la CCIS examinará los informes del Auditor Externo y formulará comentarios para que los considere el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) a fin de facilitar el informe que se debe presentar a la Asamblea General. Dado que el plazo de presentación del informe anual de la CCIS al PBC concluye el 26 de junio, y puesto que el informe del Auditor Externo no estará disponible hasta pasada esa fecha, la CCIS no podrá tratar el informe del Auditor Externo en su informe anual. No obstante, la CCIS tiene el propósito de exponer oralmente al PBC sus comentarios en relación con el informe del Auditor Externo.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL**

1. El Equipo Directivo presentó a la Comisión un panorama general de las últimas novedades en relación con el sistema de gestión del riesgo institucional y la cartera actual de riesgos. La CCIS tomó nota de que la Administración realiza un seguimiento continuo de los riesgos tanto en cada uno de los programas como en el marco de la Organización, y de que la Administración presta especial atención a los más importantes.
2. La Comisión está satisfecha con el procedimiento instaurado para la gestión del riesgo institucional.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: DIRECTOR DE LA DSI: PROCESO DE CONTRATACIÓN**

1. Antes de su cuadragésima sesión, la Secretaría solicitó el parecer de la Comisión acerca de algunos cambios propuestos relativos al anuncio de vacante en relación con el puesto, a fin de ampliar la lista de posibles candidatos. La Comisión examinó los cambios propuestos y formuló sus sugerencias, que fueron aceptadas por la Secretaría, por lo que el anuncio de vacante fue publicado en el sitio web de la OMPI.
2. En la cuadragésima primera sesión, la Directora del DGRRHH informó a la Comisión sobre la evolución del proceso de contratación y los plazos previstos. La Comisión se ofreció para prestar asistencia a la Secretaría en las etapas iniciales del proceso.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME ANUAL DE LA CCIS**

1. La Comisión ha elaborado su informe anual, que será presentado al PBC en su 25ª sesión, en agosto de 2016. En el informe se dará cuenta de las actividades realizadas por la CCIS en el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 30 de junio de 2016.

**PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL Y MEDIADOR**

*Ética profesional*

1. La Comisión examinó el programa de trabajo propuesto por la Oficina de Ética Profesional, que fue presentado en abril de 2016, y prestó asesoramiento acerca de dicho programa, que incluía, entre otras cosas, una lista de las principales actividades realizadas, así como de las actividades planificadas o en curso. La Comisión ha recomendado a la Oficial Jefa de Ética Profesional que prepare el plan de trabajo dotándolo de una estructura distinta, estableciendo un orden de prioridad de las actividades y señalando los resultados esperados, las fechas de cumplimiento previstas y los recursos necesarios. Las actividades deberían estar agrupadas en función de las distintas esferas de responsabilidad que suelen atribuirse a una oficina de ética profesional del sistema de las Naciones Unidas (establecimiento de normas y elaboración de políticas, prestación de asesoramiento de carácter confidencial en materia de ética, capacitación y divulgación en materia de ética, administración de la política de protección de los denunciantes, y administración de los programas de declaración de la situación financiera).
2. En ese sentido, la CCIS ha puesto de relieve la necesidad de revisar la orden de servicio de 2010 relativa a la Oficina de Ética Profesional de la OMPI; de elaborar una nueva política de la OMPI sobre la declaración de la situación financiera; y de examinar la política de la OMPI relativa a la protección de los denunciantes, teniendo en cuenta las novedades en esta esfera en el sistema de las Naciones Unidas.

*Mediador*

1. La Comisión se ha reunido con el nuevo Mediador, que asumió su cargo en mayo, y ha convenido con él en la necesidad de lograr que los miembros del personal entiendan mejor las distintas opciones existentes para la gestión de las reclamaciones y de promover, cuando resulte conveniente, el uso de procedimientos informales de solución de conflictos antes de optar por procedimientos formales de denuncia. El Mediador ha destacado la importancia de ofrecer respuestas coherentes a los miembros del personal que soliciten asesoramiento o reparación para la misma cuestión desde distintas oficinas.
2. La Comisión ha solicitado y espera recibir y examinar el informe de final de mandato de la Mediadora saliente.

**PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DE LA CCIS**

1. La CCIS se ha reunido con el Secretario del Comité de Selección para el nombramiento de nuevos miembros de la CCIS y ha sido informada de que se han recibido 136 candidaturas. La Comisión ha examinado y evaluado unas 48 candidaturas que reúnen los requisitos necesarios. El Comité de Selección se basará en la valoración de la Comisión para continuar con el proceso de selección.

**PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

1. Se ha celebrado una reunión en la que la CCIS ha informado a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la presente sesión y ha respondido a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

**PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

*Reunión privada con el Presidente de la Asamblea General de la OMPI*

1. En sintonía con su Reglamento, la CCIS ha mantenido una reunión en privado con el Presidente de la Asamblea General de la OMPI.

*Selección del Auditor Externo*

1. La Secretaría ha debatido con la Comisión la función que incumbe a esta última en la selección del próximo Auditor Externo. Conforme a las normas que se aplican, incumbe a la Comisión examinar:
* los criterios para la selección, que se prevé realizar en agosto; y
* la evaluación técnica, que se prevé realizar en diciembre de 2016.

*Próxima sesión*

1. La próxima sesión de la CCIS tendrá lugar del lunes 22 al viernes 26 de agosto de 2016. A continuación figura el proyecto de orden del día para dicha sesión:
2. Aprobación del orden del día
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Reunión con el Director General
5. Supervisión interna
6. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
7. Información actualizada sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI)
8. Presentación de informes financieros: Informe sobre el rendimiento de los programas
9. Auditoría externa
10. Control interno: Gestión de los RR.HH., información actualizada sobre la revisión de políticas, y estrategia de T.I.
11. Ética profesional
12. Reunión de información para representantes de los Estados miembros
13. Otros asuntos

[Siguen los Anexos]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/IAOC/41/1  |
| ORIGINAL: inglés |
| fecha: 18 de junio de 2016 |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Cuadragésima primera sesión**

**Ginebra, 30 de mayo a 3 de junio de 2016**

ORDEN DEL DÍA

*preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

1. Aprobación del orden del día
2. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
3. Reunión con el Director General
4. Supervisión interna
5. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
6. Presentación de informes financieros y estados financieros
7. Control interno y gestión del riesgo institucional
8. Director de la DSI: Proceso de contratación
9. Informe anual de la CCIS
10. Ética profesional y Mediador
11. Proceso de selección para el nombramiento de nuevos miembros de la CCIS
12. Reunión de información para representantes de los Estados miembros
13. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/IAOC/41/INF/1  |
| ORIGINAL: inglés |
| fecha: 18 de junio de 2016 |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión**

**Cuadragésima primera sesión**

**Ginebra, 30 de mayo a 3 de junio de 2016**

LISTa de DOCUMENToS

*aprobada por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

**PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

[01] *Draft Agenda* (Proyecto de orden del día)

 [02] *Draft Timetable* (Proyecto de calendario)

 [03] *IAOC Rolling Agenda* (Programa continuado de la CCIS)

 [04]: *List of documents* (Lista de documentos)

**PUNTO 2: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR**

[05]*IAOC’s List of Action Items* (CCIS: Lista de medidas específicas)

**PUNTO 3: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

*Sin documento.* Relación verbal.

**PUNTO 4: SUPERVISIÓN INTERNA**

*División de Supervisión Interna*:

[06] *IOD Quarterly Activity Report – Status of Work (May 17, 2016)* (Informe trimestral de actividades de la DSI – Situación de los trabajos (17 de mayo de 2016)
Referencia: IOD-IAOC-2016/02

*Auditoría interna:*

[07] *Final Audit Report Pre-implementation and Data Migration Review of Taleo™* (IA 2016-01) (Informe final de auditoría: Examen de la fase previa a la aplicación y la migración de datos del sistema Taleo™ (IA 2016-01)

[08] *Final Audit Report – Staff Performance Management* (Informe final de auditoría: Gestión del desempeño del personal)
Referencia: IA 2015-04

[09] *Final Audit Report of Business Solutions for IP Offices* (Informe final de auditoría de las soluciones operativas para las oficinas de P.I.)
Referencia: IA 2016-02

[10] *Implementation Status of Recommendations* *– External Quality Assessment of the Investigation Function* (May 18, 2016) (Estado de aplicación de las recomendaciones: Evaluación externa de la calidad de la función de investigación) (18 de mayo de 2016)

[11] *Implementation Status of Recommendations- External Quality Assessment of the Evaluation Function* (Estado de aplicación de las recomendaciones: Evaluación externa de la calidad de la función de evaluación) (16 de mayo de 2016)

**PUNTO 5: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

[12] *Open Oversight Recommendations* (Recomendaciones de supervisión pendientes) (17 de mayo de 2016)

**PUNTO 6: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS FINANCIEROS**

*Información actualizada.* Relación verbal.

 [13] *Selection Process for the Appointment of an External Auditor – C.N 3676 and Annexes (April 29, 2016)* (Proceso de selección para el nombramiento de un auditor externo: C.N. 3676 y Anexos) (29 de abril de 2016)

 [14] *Update on Financial Statements 2015 – (May 30, 2016)* (Información actualizada sobre los estados financieros) (30 de mayo de 2016)

**PUNTO 7: CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL**

*Información actualizada.* Relación verbal

[15] Documento de referencia: *WIPO Third Semi-Annual Risk Management Report
for period January 1 to August 31, 2015* (Tercer informe semestral de la OMPI de gestión de riesgos para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2015) (distribuido en la 39ª sesión de la CCIS)

**PUNTO 8: DIRECTOR DE LA DSI: PROCESO DE CONTRATACIÓN**

*Sin documento.* Relación verbal

**PUNTO 9: INFORME ANUAL DE LA CCIS**

[16] Proyecto de documento: WO/PBC/25/2

**PUNTO 10: ÉTICA PROFESIONAL Y MEDIADOR**

*Ética profesional:*

[17] *Inputs for Ethics Office 2016 workplan* (Observaciones sobre el plan de actividades de 2016 de la Oficina de Ética Profesional)

[18] *Job description – Chief Ethics Officer* (Descripción de puesto: Oficial Jefe de Ética Profesional)

[19] *Vacancy Announcement No: WIPO/14/P5/FT0124* (Aviso de vacante No: WIPO/14/P5/FT0124)

[20] *Ethics Office 2016 workplan* (Plan de actividades de 2016 de la Oficina de Ética Profesional)

[21] *2016 Program of work* (Programa de trabajo de 2016)

[22] ERM 2016 (Gestión del riesgo institucional en 2016)

[23] *Summary Report with comments (April 2016)* Informe resumido con comentarios (abril de 2016)

[24] *Office Instruction No. 25/2010 – WIPO Ethics Office* (Orden de servicio No. 25/2010: Oficina de la OMPI de Ética Profesional)

 *Mediador*:Relación verbal

[25] *Information Circular No. 16/2016 – Appointment in the Office of the Ombudsperson* (Circular de información No. 16/2016: Nombramiento en la Oficina del Mediador)

[26] *C.V. of the Ombudsperson* (C.V. del Mediador)

**PUNTO 11: PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DE LA CCIS**

**PUNTO 12: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

**PUNTO 13: OTROS ASUNTOS**

[Fin del Anexo II y del documento]